Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo,

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

El Liberal

Diario democrático de Menorca

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . o'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 13. Mahón, sábado, 14 Octubre de 1893. N.° 3.665

SECCION POLITICA

El único remedio

La opinión pública se ha pronunciado con perfecta claridad en la cuestión de Melilla. España no quiere aventuras, ni conquistas, ni invasiones en Marruecos, pero quiere vengar inexorablemente la sangre española vertida frente á Melilla, levantando además inmediatamente el fuerte de Sidi Guariach. Esta es la opinión general, sin distinción de colores políticos ni de clases sociales, y que constituye para el gobierno una orden inexcusable.

El castigo de los riffeños y la reconstrucción del fuerte constituyen un mismo acontecimiento, porque no han de reanudarse los trabajos sin que los riffeños se opongan, y por lo tanto, sin que éstos sean duramente castigados. Sólo que esto último no ha de conseguirse por los procedimientos escogidos por el gobierno, sino por los que demanda la opinión pública. El gobierno quiere acercarse lentamente, por trincheras, al punto de emplazamiento del fuerte, y una vez allí, trabajar en las obras, si le dejan, y cuando estén concluídas, que no lo estarán por ese medio, pone allí una guarnición y la paz del Señor sea con todos! Ya Muley-Hassan castigará cuando le parezca oportuno y cuando pueda, que no será jamás, á las kabilas, nos pagará una indemnización en dinero y todo habrá concluido satisfactoriamente. Así piensa el gobierno.

Pero sucederá todo lo contrario. No habrá un día de paz en Melilla si directamente ó indirectamente continúan los aproches á las obras ó las obras mismas, y tendrán que encerrarse nuestros soldados, todos los dias, detrás de las murallas, si no se envían las fuerzas considerables que la opinión demanda y el sentido común aconseja.

Y por el contrario, no habra honor para esta pobre España, ni por un día, ni para nuestra futura historia, si las obras del fuerte no se reanudan y el fuerte no se construye á escape, enarbolando la bandera roja y amarilla y destruyendo el cementerio y la mezquita de los m[illegible]os, si es que éstos se empeñan e[illegible]ue la guarnición del fuerte no [illegible]iosear á las mujeres moras [illegible]isitas piadosas.

[illegible]r que esto último pueda lo[illegible] sin enviar seis ú ocho mil hombres á Melilla, que acampen en el territorio que nos pertenece, y que aseguren el imediato castigo de los moros, aunque para esto, y *usando de un derecho indiscutible* en la esfera internacional, tuviéramos que ocupar en la persecución de los criminales en el monte Gurugú y alguna otra posición, es soñar despiertos.

Vea, pues, el gobierno lo que hace. Otra afrenta para España en Marruecos, y el gobierno será el único responsable.

Desde Madrid

Pro patria

Los que han dejado incumplido durante tantos años el tratado de Wad-Ras, los que han venido sufriendo con mansísima resignación cuantos excésos, desafueros y violencias han tenido á bien cometer las kabilas, los que han erigido al sultán de Marruecos en juez y árbitro de cuantas diferencias han surgido entre los bárbaros y nosotros, los que han consentido que la brutal arrogancia de los riffeños creciera en la misma proporción que nuestra oficial flaqueza, los que han logrado que nuestro nombre fuese objeto de menosprecio para esas ordas cuya respeto era la primera condición del logro de nuestra misión historica en Africa, los que, advertidos uno y otro día por manifestaciones inequívocas de una implacable hostilidad, no se han cuidado de poner á nuestras plazas africanas en condiciones de repeler inmediata y vigorosamente cualquier especie de agresión, esos son los verdaderos culpables de lo acaecido bajo los muros de Melilla. Todo el mundo lo ha presagiado; todo el mundo lo ha advertido. Para no ver adonde habia de conducirnos á la postre la política de complacencia y pasteleo, menester era ser ciego ó ministro de la Corona.

Por una de esas justas sanciones de que no siempre es pródiga la historia, son esta vez los verdaderos culpados los que sufren los efectos de la culpa. El conflicto que vienen provocando con su debilidad estos gobiernos flacos de ánimo, les ha alcanzado aun al frente de los destinos de España. ¿No debía esperarse que, aleccionados por la experiencia, pesarosos de su falta y deseos de repararla, habrían de ser los primeros en responder al sentimiento nacional? Nada menos que eso. Ante la sangre derramada, ante las ruinas del fuerte destruído, ante el territorio nacional invadido, ante la insolencia de los bárbaros provocadores, el gobierno se ocupa en redactar notas diplomáticas, destinadas á seguir por los desiertos la pista de un monarca nómada y refuerza apenas la guarnición de Melilla. Así responden nuestros gobernantes al clamor unánime con que la opinion pública ha pedido para los bárbaros agresores la represión inmediata que cumple á nuestro derecho y para la cual explícitamente nos autorizan los tratados.

¿Cómo puede justificarse tal conducta? La impotencia probada del sultán, la situación semiindependiente de los riffeños aleja todo riesgo de colisión con Marruecos; se trata simplemente de rechazar una agrasión de hordas feroces é indisciplinadas. Hablar de falta de alojamiento, de carencia de víveres, es excusa pueril: las tropas en campaña no encuentran dispuestos sus viviendas y mantenimientos; los llevan consigo. Recelar posibles complicaciones internacionales, es ofender al sentimiento patrio, ¿á donde hemos llegado si ya no podemos defender nuestro propio honor por miedo de disgustar al vecino? Invocar nuestro estado de penuria para hacer valer como argumento el de los esfuerzos, gastos y sacrificios que haría necesarios la defensa de nuestro derecho, equivale á suponer que el pueblo español puede dejar mancillada la honra por conservar las pesetas. Todas estas malas razones ofrecen el aspecto sospechoso y equívoco de los pretextos que se aducen para evitar aquello que no se quiere hacer.

No entremos á apreciar á qué motivos obedezca la manifiesta indecisión del gobierno: bástenos notar que todos los alegados deponen en contra de su funesta política. Si hay quien puede suponer que defendiéndonos contra los salvajes atentados de la barbarie suscitamos un conflicto con el imperio marroquí. ¿á qué se debe suposición tan absurda sino á la torpe conducta de aquellos que han venido haciendo al sultán árbitro de nuevos agravios? Si Melilla no tiene donde albergar las fuerzas necesarias para su defensa, ¿de quién es la culpa sino de los gobiernos ciegos, imprevisores que no han sabido vaticinar el conflicto que ellos mismos sin aprestarse, ya que no á conjurarlo, al menos á prevenir sus efectos? Si cabe imaginar que el extranjero pueda inmiscuirse en nuestros asuntos hasta el extremo de impedirnos la justa defensa de nuestro derecho y nuestra honra, ¿quiénes serán los responsables sino los gobernantes ineptos, antipatriotas que han consentido fuesen infructuosos los grandes sacrificios de 1859, y logrado á fuerza de torpezas que otras influencias llegasen á ser en Marruecos más potentes y decisivas que la nuestra? Si ante las posibles complicaciones del porvenir se encuentra España falta de fuerzas, exhausta de recursos, agotada su riqueza y menoscabado su crédito, ¿a quién debe acusar sino á esas administraciones torpes, pródigas, inmorales que han arruinado al país en plena paz, hasta dejarle reducido á la miseria y la impotencia?

No se diga que no es este el momento propicio para depurar tales responsabilidades: ningún otro más adecuado. Mientras el conflicto no sobreviene, no se siente apenas los efectos lentamente destructores de la política menguada y de la administración corrompida. Las justas censuras parecen diatribas apasionadas. Las cuerdas previsiones semejan vanos y siniestros agüeros Menester es que surja el mal agudo para que advirtamos la magnitud de los estragos causados en el organismo por la crónica enfermedad. El eterno divorcio entre la nación y los poderes, el hábito de gobernar en pugna con la opinión, el sistema de dilación, de aplazamiento y pasteleo convertido para nuestros políticos en segunda naturaleza, la funesta dirección de quines no poseen ni inteligencia para precaver, ni energía para remediar, el resultado enervante de un régimen político y administrativo que ha producido sobre el país el efecto de una sangría suelta, se hacen sensibles en circunstancias como las actuales, como los hechos justifican las censuras, cuando los conflictos anunciados sobrevienen, cuando la realidad hace oir á los sordos y ver á los ciegos, cuando se tocan las consecuencias de lo que debió ser previsto y se sufren los resultados de lo que se pudo evitar. Recoger con tiempo esa enseñanza, es aprovechar las lecciones de la experiencia.

Mucho podría serle perdonado al gobierno que, en circunstancias como las presentes, supiera ponerse á la altura de su misión. El patriotismo es generoso y el entusiasmo magnánimo. Quien se hiciere digno representante de esos sentimientos podría rescatar en una hora toda una vida de torpezas y desmayos. Las ocasión no puede ser más propicia. Con rara unanimidad la opinión entera se ha pronunciado sobre lo que precisa hacer. El país está dispuesto á los sacrificios necesarios La nación se ofrece. No hace falta sino un gobierno que acepte la oferta, utilice el sacrificio y concentre el esfuerzo

Si no ha de ser así, si el destino nos reserva un último sonrojo, si está escrito que en estas tristes, tristísimas postrimerías de un régimen decadente sea España juguete y ludibrio de una horda de salvajes, entonces evacuemos el Africa, abandonemos para siempre esas posesiones que debieron ser emporios de nuestra influencia y no testigos de nuestra humillación, repasemos el estrecho, sustraigamos al menos nuestra bandera á los ultrajes que no podemos impedir ni sabemos castigar. Y al contemplar así abatida la enseña de la patria rompan su espada, llorando de coraje, los valientes á quienes se veda la dicha de morir por ella.

ALFREDO CALDERÓN.
(El Mercantil Valenciano.)

SECCION DE NOTICIAS

Naufragio del «María I[illegible]

Barcelona 11 d[illegible]

Ayer por la mañana for[illegible] nuestro puerto los buques [illegible] fragata «Vittorio Emmanuel[illegible] ta «Caracciolo», que sirven [illegible] de guardias marinas y marin[illegible]

La fragata izó el pabellón e[illegible] saludó á la plaza con una salv[illegible] cañonazos, contestándole la bat[illegible] castillo de Montjuich.

El segundo jefe del cañonero [illegible] en traje de gala, fué á bordo de la[illegible]

gata para saludar y ofrecer sus servicios en nombre de la primera autoridad marítima.

El objeto de la arribada de los dos vapores italianos a este puerto, donde sólo debían permanecer dos ó tres horas, no era otro que participar á la Comandancia de Marina la noticia de haber visto, a la altura de las islas Baleares, un barco de vela á pique.

Refieranse al «María Luigia», acerca de cuyo naufragio tenemos los siguientes detalles:

A mediados del último septimbre, un fuerte ciclón sorprendió navegando al bergantin italiano «María Luigia», destrozandole en gran parte y dejándole con la quilla al aire.

El bergantín se dirigía á Cette, con pipas vacías, cuando fué juguete de la horrorosa tormenta; el panico se apoderó de los tripulantes, que no tardaron en ser sepultados en las profundidades del mar.

Sólo el capitan y un marinero quedaron con vida. En lucha desesperada con los elementos, gracias a su destreza y fuerza cuya ponderación palidece siempre ante la realidad, aquellos dos seres humanos, con un esfuerzo supremo hijo del natural instinto de conservación lograron agarrarse fuertemente á un madero, que les sirvió de áncora de salvación.

Como pudieron, ganaron con los brazos la quilla, punto del buque que más sobresalia de las aguas, y allí aguardaron cuatro días, con ansias de muerte é instinto de vida, hasta que acertó á pasar un vapor francés, que les recogio y prestó el oportuno socorro.

El buque salvador marchaba con rumbo á Marsella, y hacia allí condujo a los náufragos. Hizo mas; trató de remolcar al bergantín que había zozobrado; pero una nueva tempestad rompió el calabrote del remolque, quedando por segunda vez el «Maria Luigia» á mercsd de las olas.

Esta nave no estaba ¡asegurada; calcúlase que su valor aproximado era de 50,000 libras esterlinas.

A consecuencia de una petición del armador del «María Luigia» al ministro de Marina italiano, se dió orden á la escuadrilla fondeada en Tánger, compuesta de los dos vapores que ayer arribaron, que al dirigirse á Cerdeña hiciera rumbo hacia las islas Baleares, indicandosele la latitud donde debía encontrarse el bergantín náufrago.

De él ha suministrado la escuadrilla las noticias necesarias á la Comandancia de Marina de este puerto.

(La Publicidad).

MAHÓN

¡Guerra!

Cual si un botón eléctrico hubie ...primido el cerebro de esta ...ión española, al instante ...eros se han estremecido ... noble indignación al sa ... y bárbaro atentado de ...o objeto por parte de ... de salvajes las invenci... ...ícas armas españolas.

... del día, solo de él se ha... dulce lenitivo para nuestros ...s transidos de dolor por ...rte, aunque gloriosa, que ha ... á nuestros hermanos sobre el campo de batalla, oir escapar de todos los labios las palabras más patrióticas, los pensamientos más enérgicos, el desbordamiento de ese puro, grande é inmenso sentimiento que en el corazón de todos se alberga y al que llamamos Patria. Y es tan grande y poderoso este sentimiento, que, despues de pasar el día y llegar la hora del natural descanso, no nos abandona, haciendo que nuestros dormidos sentidos presencien un combate origen de la vibrante nota del clarín de guerra, escuchen el fragor de los roncos cañonazos, ven episodios heróicos, cargas de caballería, ataques á la bayoneta, arrollados y pisoteados los salvajes moros, para que al despertar se nos presente á la imaginación potente y colosal la matrona ilustre de la patria ciñendo en su cabeza diadema en la que con letras de fuego se lee ¡véngame!

Es preciso. Los primeros impulsos del Sr. López Domínguez ordenando con gran acierto y diligencia suma el embarque de tropas para Melilla, hizo concebir á todos la esperanza de que íbamos á presenciar otra serie de imperecederos hechos de armas, que volverían á esculpirse en letras de oro en las páginas gloriosas de nuestra historia nombres de batallas que trajeran á nuestra mente las de las Navas de Tolosa, Pavía, San Quintín, Garellano, Bailén, Castillejos, Tetuán y tantas otras con las que van unidas los inmortales nombres de los Alfonsos, Gonzalos, Castaños, Prim, O'Donnell, y que colocaron en primera fila ante todas las naciones del mundo á esa siempre victoriosa y aguerrida infantería esp ñola.

Mas pasado el primer momento, no se explica el porqué casi se ha detenido el arranque patriótico que tuvieron los ministros en el primer consejo celebrado con objeto de examinar asunto tan grave y de tanta trascendencia como el ataque de Melilla, y en verdad que es difícil de todo punto explicarlo, si consideramos que el general López Domínguez no dictó órdenes sin saber á punto fijo lo que ocurriera, y al dictar éstas es de sentido común que obedecieran á un plan preconcebido, aunque este plan todo el mundo lo ignora y nadie sabe á que punto nos conducirá.

Grandes son las responsabilidades que pueden caber á un ministro de la Guerra en asunto tan espinoso, por lo tanto creemos debe desarrollarse con mucha prudencia, considerando no obstante que esta no es inconmensurable, sino que tiene sus justos límites, y que cuando así lo exije el honor nacional, es preciso sin preambulos de ninguna clase, para de arlo incólume, arrojar de la mano la prudencia y empuñar la espada.

Ni consideraciones humanitarias ni consideraciones políticas se nos pueden ocurrir á pesar de aguzar el ingenio, para darnos satisfactoria explicación de la indecisión que se nota por parte de nuestros gobernantes, por si el Sr. ministro de la Guerra ha pensado, que no podemos creerlo, en los padres que se quedarán sin hijos, en las esposas sin maridos, en los hijos sin padres y en la sangre que se necesitará verter para dar un ejemplar castigo á esos bárbaros riffeños, podía muy bien antes haber evitado lo que puede suceder haciendo venir á Málaga la guarnición de Melilla. Esto como se ve es increible, por lo tanto hay que ir á buscar la clave del misterio en el orden político en donde por desgracia no la hay ó por falta de talento no la encontramos. Para esto es preciso. ante todo dar á conocer el objetivo que debía, según nuestro modo de ver, guiar á nuestros soldados al poner el pie en la tierra africana.

En primer lugar, habiéndosenos dado ocasión para realizar una de las más altas misiones que nos están reservadas cual es anexionarnos el imperio marroquí, no debemos en manera alguna desperdiciarla, y sin demora la honra de la nación exige se declare la guerra á Marruecos. Hecho esto, el segundo cuerpo de ejército puesto en pié de guerra debía ser trasportado á Mellilla para dar su merecido á esos infames y traidores asesinos que hicieron derramar la sangre española, cada una de cuyas gotas vale mas que todas las salvajes tribus del Mogreb.

Después, ¿puede la nación darse por satisfecha por haber simplemente talado campos, incendiado pueblos, degollado moros y pedido una fuerte indemnización? Nó, y cien veces nó. Lo que aseguraría nuestra preponderancia allende el estrecho, y es lo que debe hacerse, es desembarcar al mismo tiempo otro cuerpo de ejército en Tanger y quedarse de una vez para siempre con lo que ya nos corresponde desde la memorable campaña de 1860. Se podrá objetarnos diciendo que es muy facil de escribirlo en cuatro líneas, pero que es muy dificultoso de llevar á la práctica nuestro pensamiento; más, á los que tal digan les contestaremos que es mucho más fácil de lo que á primera vista parece, si esta vigorosa nación quiere dar muestras de la virilidad, energía é independencia de que dió constantes pruebas á la faz de las naciones.

El argumento, al parecer, más contundente que en este caso puede presentársenos es sin duda alguna el que Inglaterra no permitiría de ninguna manera nos hicieramos dueños de Tánger. Ya en 1860 dicha nación impidió se llevase á cabo lo que ahora proponemos, pero es necesario como anteriormente manifestamos que se dé de una vez una solemne muestra de energía, no escuchando notas diplomáticas vengan de donde vinieren y que no pueden fundarse en algo concreto, como no puede apoyarse en nada el despojo de Egipto por los ingleses, acudiendo en caso necesario á la poderosa Francia nuestra hermana que no teniendo que temer por parte nuestra no dejaría de tendernos la mano para ayudarnos en nuestra noble al par que civilizadora empresa, y en caso extremo debemos llevar á la práctica sin temor la ocupación de Tánger con sólo nuestras fuerzas, pues ante esta idea no pueden temblar los batallones descendientes de aquellos héroes que con su preciosa sangre bajo los muros de Gerona y Zaragoza sellaron la independencia de nuestra querida Patria.

Entrando en ligeros apuntes históricos podemos preguntar como habiendo dominado por varios siglos en España los sarracenos, fueron espulsados: ¿vinieron acaso los hijos de Albion á ayudarnos con sus soldados? ¿nos dejaron sus barcos? nos enviaron algo por lo que tengamos que estarles agradecidos?; ni soldados, ni barcos, ni nada absolutamente vino de parte de ellos á sumarse con los heróicos esfuerzos de Pelayos, Alfonsos, Ramiros á Fernandos, que aislados y aun en guerra entre ellos mismos y sin recursos, consiguieron grabar en los anales de nuestra historia una de las epopeyas más grandes que registrarse puede y cuyos laureles jamás se marchitarán.

Por lo tanto, si ahora los árabes han manchado con sangre nuestra preciada bandera y herido en lo más íntimo al leon español, dando lugar con ello á que por fuerza nos veamos en la necesidad de conquistar su imperio, ninguna nación tiene derecho á inmiscuirse en el asunto para poner trabas á la marcha victoriosa de las tropas españolas por medio de notas y reclamaciones diplomáticas y mucho menos para amenazar ó colocar sus cañones frente á los nuestros, porque entonces la nación en peso seguiría el camino del honor que le dice, ¡vencer ó morir!

Venga pues la guerra, lavemos con sangre mora los continuados ultrajes que se nos ha inferido, apoderémonos de Tánger afirmando así nuestro indiscutible derecho sobre Marruecos, y no dudemos por un momento que emprendida la campaña y desarrollándola en el sentido indicado, al par que alcanzaremos gran provecho vengaremos una injuria que no puede tolerarse y que en este caso ha salpicado de cieno los inmarcesibles laureles que coronan la frente de la jamás vencida infantería española que en humeante sangre marroquí quie... lavarlos al grito de ¡Viva Espa...

HONORIO PONS Y ZA...

Mahón 14 Octubre 1893.

Mañana saldrán para Barcelona de paso para Melilla los corrigendos de la fortaleza de la Mola, á bordo del vapor "Menorquín".

Los lectores de *El Bien Público* se enteraron ayer de que la "Menorquina" se había ofrecido á transportar los citados corrijendos gratis por puro *desprendimiento*.

En el dia de hoy existían en la cárcel de este Partido tres presos con causa pendiente y uno sufriendo condena.

Esta mañana ha tenido lugar el relevo de las fuerzas que guarnecen la fortaleza de la Mola, el que se ha efectuado en el vapor "Nuevo Mahonés" aprovechando la circunstancia de salir hoy dicho buque á probar su máquina y el ofrecimiento de la empresa.

En el vapor "Nuevo Mahonés" que desde mañana sustituye al "Puerto Mahón" en sus viajes á Barcelona será embarcado un corrigendo de la Penitenciaria de la Mola destinado al correccional de Burgos.

Publicamos á continución el programa de la función que tendrá lugar el lunes en el Casino "El Consey" por la compañía que dirije el Sr. Fiol:

1.ª parte

Gran sinfonía por la orquesta del principal.

D.ª *Rosina Le Roi.*—Cires et Chaterets.—Bom. Bom.

D.ª *Inés Gracia.*—¡Olé, mi niña!—El diablo cojuelo.

D.ª *Margaux Catalan.*—Amar es la vida.—Los inútiles.

D.ª *Adelaida Astorga.*—La Mariquita.—Los carboneros.

D.ª *Clotilde Theobaldo.*—La segunda tiple.—La Favorita.

D.ª *Lola Saumell.*—¡Quién fuera libre! ¡Los de Cuba!

D.ª *Antonia Catalan.*—Gran jota aragonesa.—Niña!

2.ª parte

Entrada cómica por los Clowns DARDI.

Gran baile coreado por todas las tiples y la célebre pareja ASTORGA-MORENO.

3.ª parte

Ejercicios gimnastas y de equilibrio por la Reina de los aires MARGARITA.

4.ª parte

Gran pantomima cómica en un acto *La Bella Molinera*.

Viruela

Si todas las enfermedades se evitaran con la misma facilidad que la viruela, podría la humanidad darse por satisfecha, pues es una verdad universalmente reconocida, que la vacuna, *preserva siempre* de adquirir la enfermedad, y en los contadísimos casos en que los vacunados la adquieren, reviste un carácter tan benigno, que de enfermedad peligrosa, queda reducida á una leve indisposición, siempre bajo el supuesto, de revacunarse en períodos de tiempo no muy largos.

Los defectos é inconvenientes que se atribuyen á la vacuna, son, la posibilidad de trasmitir ciertas enfermedades, como la tisis, sífilis, escrófulas, etc., hecho que comprobaron los antiguos sin poderse esplicar la causa que le producía.

Los progresos de la ciencia precisando el agente productor de aquellas enfermedades ha demostrado que la vacuna procedente de vaca no podía nunca ocasionarlas y que ciertos accidentes, como erisipelas, supuraciones prolongadas de las pústulas, etc., eran debidas á la suciedad de la lanceta con que se vacuna y que esterilizada convenientemente y lavados los brazos de la persona con una solución antiséptica son completamente inofensivas cuantas inoculaciones se hagan.

Aun para la misma vacuna animal ó sea de brazo á brazo, si se toma la linfa á los siete dias de inoculada, procurando que sirva para pocos y previas las reglas de la antisépsia citadas no hay peligro alguno y esto es fácil de comprender pues cuando de una persona se toma linfa de sus pústulas las primeras porciones resultan de linfa pura pero repitiendo mucho el contacto de la lanceta con la pústula se produce una hemorragia y entonces se inocula sangre y no linfa, siendo estos los casos en que se trasmiten las enfermedades.

Corriendo como cosa cierta el que la vacunación en época de epidemia variolosa predispone á adquirir la enfermedad, debe combatirse esta idea como perjudicial, bastando para demostrar el error grandísimo de los que creen en estos absurdos fijarse en que en esta misma población *ninguno de los muchisimos que se han vacunado desde que empezó la viruela ninguno se ha contagiado.* Además está cientificamente demostrado que aun en el período mismo de invasión de la viruela, cuando el individuo tiene ya la enfermedad sin haber brotado aun en este caso la vacuna ejerce su acción bienhechora acortando el período de supuración y suprimiendo la fiebre.

Teniendo en cuenta estas consideraciones y con el objeto de facilitar la propagación de la vacuna, he decidido establecer en mi Farmacia, Plaza de la Arravaleta n.° 7 un centro de vacunación dirigido por un médico de esta Ciudad, para la cual me he puesto en relaciones con un Instituto de vacunación que se ha obligado á proporcionarme linfa estraida de la ternera el mismo día de la salida del vapor de Barcelona.

En cada vacunación se empleará una lanceta previamente esterilizada, guardando además todas las precauciones necesarias para conseguir un buen resultado.

Dias de vacunación. Viernes, Sàbados y domingos de 10 á 12 y de 3 á 5. **Cada vacunacion 2 pesetas.**

Las familias que deseen habitación reservada y horas determinadas podrán avisario anticipadamente pagando tres pesetas por cada vacunación.

P. GAVILÁN.

SOCIEDADES

Casino Unión Liberal de Llumesanas

El domingo á las 4 de la tarde habrá Junta general, con objeto de tratar del asunto que está de manifiesto en el salón de esta Sociedad.

* * *

Club Republicano Coalicionista

Se convoca Junta General ordinaria para el domingo próximo 15 del actual de 11 á 12 de su mañana, para elegir el cargo de Vicepresidente, por haberse ausentado de esta ciudad el que lo desempeñaba.—Mahón 12 Octubre 1893.—P. A. de la J. D.—M. Ribé, Srio.

Para el propio domingo se anuncia un gran baile; poniéndose en escena en uno de sus intermedios una preciosa pontomima titulada *La rubia audaz*, la que será desempeñada por inteligentes aficionados de esta ciudad.—*La empresa.*

* * *

Casino El Consey

El próximo domingo habrá función, poniéndose en escena el drama en 5 actos *Carlos II el Hechizado*, terminando con baile de Sociedad.

* * *

Sociedad Circo Colón

HOY SÁBADO habrá función extraordinaria, tomando parte el Orfeón Mahonés, dirigido por el Sr. Salom, y la compañía de baile—gimnacia—concierto y pantomima cosmopolita, con la orquesta dirigida por el Sr. Fiol.

Precios para la misma.

Entrada general o'50 ptas.—Butacas parterre o'40 id.—Butacas platea o'30 id.—Butacas primer piso fila 1.ª o'25 id.—Butacas id. id. 2.ª id. o'20.

A las 8 y media en punto.—La empresa.

Mañana domingo gran baile de sociedad en el que tomará parte el Orfeón Mahonés cantando varios coros de su repertorio.—Empezará á las ocho y media.

* * *

Casino El Isleño

El próximo domingo habrá, como de costumbre, baile de sociedad.

1893
Hoja del Calendario para mañana

Octubre 15 Domingo

Santa Teresa de Jesús virgen y fundadora.

Sale el Sol á las 6'10.—Pónese á las 5'22.

Luna: sale 1'32 M.—Pónese 8'32 T.

Crónica marítima.

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 13.

De Alcudia laud *Joven Juanito*, patrón Pedro Cerdá, con 5 trip. y efectos.

De Génova barca italiana *Venere*, capitán Sr. Vedilio Vianelo, con 11 trip. y lastre.

Buques despachados

Día 14

Para Alcudia y Barcelona vapor *Menorquín*, cap. D. Bernardo Cabot con 29 trips. y efectos.

Para Alcudia y Barcelona vapor *Nuevo Mahonés*, cap. D. Tito Ginart, con 21 trips., efectos y la correspondencia.

Para Málaga vapor noruego *Viking*, cap. Mr. J. Mastius, con 15 trip. y bacalao.

Para Alicante vapor francés *Saint Luc*, cap. Mr. J. Depagne, con 18 trip. y efectos varios.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 13, 10'10 m.

D. Venancio Gonzalez insiste en retirarse del ministerio; el Sr. Moret desea tambien abandonar la cartera de Estado. En el Consejo de ministros que se ha de celebrar esta tarde se procurará resolver la crisis.

Madrid 13, 5'20 t.

El Sr. Sagasta ha conferenciado con D. Venancio Gonzalez, insistiendo este en su dimisión; es muy probable que le sustituya D. Pio Gullón.

Han llegado á Melilla pertrechos de guerra; se ha caido al mar una caja de cartuchos Maüser, trabajándose para su extracción.

Actívanse los preparativos de campaña.

Madrid 14, 10'00 m.

Nada nuevo de Melilla.

La crisis sigue en el mismo estado.

El Sr. Sagasta se encuentra mejor.

Esta tarde habrá consejo de ministros.

El cólera sigue disminuyendo.

FABRA.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 13, 4'40 t.

4 por 100 interior	68'70
4 por 100 exterior	76'70
4 por 100 amortizable	67'12
B. H. de Cuba 1886	107'30
Id. id. 1890	96'00
Banco Hispano Colonial	84'00
Acciones ferro-carril Francia	24'45
F. Norte	34'00
Id. Orense	10'50
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	55'75
Id. Norte	00'00
Id. Orense	32'00
Id. Almansa	61'87
Compañía Trasatlántica	78'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	10	rs. vn.	paga alcista.
Exterior.	»	»	»

* * *

CAMBIO MAHONES

TELEGRAMA DE BARCELONA

Día 14—Bolsín 9'50 m.

4 por 100 interior	68'77
4 por 100 exterior	76'72
Amortizable	77'05
Cubas 1886	107'37
Cubas 1890	00'00
Coloniales	42'00
F. Norte	34'10

* * *

Madrid 14, 1'0 mad.

4 por 100 interior	68'67
Renta francesa 3 p. 100	63'87
Londres 4 por 100 Exterior	98'50
Paris 4 por 100 Exterior	63'96

Banco de Mahón

SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES PARA EL

Banco Militar y de Comercio

Encargado este Banco de abrir en Menorca la inscripción de acciones para el *Banco Militar y de Comercio* que se ha constituido en Madrid, lo hace público para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en dicha suscripción.

Los Estatutos de la nueva Sociedad y condiciones de suscripción, están de manifiesto en estas oficinas.

Mahón 13 Octubre de 1893.—Por el Banco de Mahón el Director Gerente, Juan J. Rodriguez.

Don José María Mercadal,

Juez Municipal Letrado de esta ciudad, encargado del despacho de este Juzgado de primera instancia por ausencia del propietario.

Por el presente segundo edicto hago saber que á instancia de D. Juan Orfila y Billot, vecino de esta ciudad, se ha incohado expediente para la declaración á los efectos civiles de muerte presunta de sus hermanos D. Pedro y D. Jaime Orfila y Billot, de ignorado paradero, los cuales se ausentaron de esta ciudad, hace mas de treinta años; y se cita y emplaza á dicho D. Pedro y D. Jaime Orfila y Billot y á las personas que tengan algún derecho que ejercitar en los referidos autos, para que en el término de dos meses, contaderos desde la publicación del presente en la Gaceta de Madrid, comparezcan por sí ó por medio de apoderado, en los mismos bajo apercibimiento en otro caso de pararles el perjuicio consiguiente en derecho.

Dado en Mahón á doce de Octubre de mil ochocientos noventa y tres.—José M.ª Mercadal.—Ante mí.—Ldo Juan Tremol, Esno.

Centro General de Negocios

Avisamos á nuestros clientes que esta casa seguirá admitiendo como hasta ahora, en sus operaciones los recibos calderilla y obligaciones viejas y nuevas del Banco de Mahón, y los talones ó cheques á cargo de dicho Banco.—Mahón 9 de Octubre de 1893.—Goñalons, Carreras y C.ª

Alcohol

De 35 1/2 á 36 grados Cartier

Se vende á 0'70 ptas. el litro, por garrafas de á 16 litros.

Informarán en la Administración de Consumos.

En venta

Lo están las casas situadas en esta ciudad, calle del Rosario 15 y 17 formando esquina con la calle de la Iglesia; calle de San Roque números 24 y 26; calle de San Fernando números 19 y 21.

Informará el Notario D. Francisco Mercadal.

* *

Lo está una casa nueva situada calle de la Infanta sin número, cerca el Circo Colón.

Informes, calle del Cármen n.º 29.

Sociedad General de Alumbrado

La Junta de Gobierno acordó en sesión de ayer pedir á los Sres. Accionistas el décimo dividendo pasivo de diez por ciento.

Se señalan al efecto los días 17, 18 y 19 del actual para verificar el pago en las Oficinas de esta Sociedad, calle de la Infanta n.º 24.

Para satisfacer dicho dividendo, se servirán los Sres. Accionistas, presentar los recibos provisionales que se les entregó al pagar el anterior dividendo pasivo.

Mahón 6 Octubre de 1893.—El Gerente, Juan F. Taltavull.

Cambio Mahonés

Ponemos en conocimiento de los señores que tienen préstamos cuyos plazos hayan vencido hasta el 31 de Julio, se sirvan prorrogarlos ó cancelarlos antes de finalizar el mes de la fecha, de lo contrario se procederá á la venta de dichos objetos.

Mahón 10 Octubre 1893.—El Director Gerente, José Ig.º Taronji.

PARA CONTRATAR

Lo están todos los importantes trabajos para montar una Máquina con fuerza aplicable con supresión de toda clase de combustible y fuerza cuadrúpeda sin riesgo á voladura; garantía para vida, cuyo inventor comunicará todos sus perfiles al comprador sin perjuicio de desembolso alguno.

El contratante montará ó mandará montar la máquina bajo las explícitas explicaciones del inventor.

El contratante no dará cumplimiento alguno á las condiciones de venta convenidas con el inventor, hasta la conclusión del aparato, y despues de 24 horas de marcha, y transcurrido ese espacio de tiempo, siga el mismo movimiento sin desorden y revisado por científicos mecánicos antes y despues á voluntad del contratante.

Informará, plaza del Retiro n.º 25. Gabriel Moll Barceló.

Sirvienta

Se necesita una. Calle de la Infanta 20 darán razón.

Nodriza

Hay una joven primeriza, leche de pocos días, que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa. Viven en la 2.ª casa de s' Ollestrá (San Luis).

Aviso

El laud «Santísima Trinidad», saldrá el lúnes próximo para Ibiza, admitiendo carga y pasageros. En el mismo buque se venden patatas á 5 pesetas los 40 kilos.

Guardia Civil

Necesitando tomar en arriendo una casa que sirva de cuartel á la Guardia Civil del puesto de esta Ciudad, los propietarios que deseen alquilar alguna presentarán sus proposiciones el día 7 del próximo Noviembre á las doce de su mañana en la que actualmente ocupa dicha fuerza, sita en la calle de Santa Teresa n.º 33 donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.—Mahón 7 Octubre 1893.—El Jefe de la Línea.—A. Juliá.

El Colegio Mahonés, bajo la

dirección de D. Antonio Vinent y Victory, ha sido trasladado á la calle Cifuentes n.º 52.

Horas de clase de nueve á doce por la mañana, y de tres á cinco y media por la tarde.

¿VIVA LA REPUBLICA?

Con este título acaba de recibirse una novela histórica—por el tan renombrado republicano D. Vicente Blasco Ibañez—la cual se repartirá semanalmente al precio de UN REAL el cuaderno, con preciosas laminas en negro y color.

Y tambien se ha recibido la novela renombrada—de las obras completas de Voltaire, con un prólogo de Victor Hugo.—tamaño fóleo, láminas en negro, al precio de 2 reales el cuaderno.

Unico y exclusive punto de suscrición para la isla de Menorca, el nuevo centro de suscripciones y representante

Luis Puig

Calle del Castillo n.º 89

MAHON

Se venden

comanditas de la Sociedad Mahonesa de Vapores, á 80.

Informarán los Sres. Goñalóns, Carreras y C.ª

Manuel Buils

Nueva, 16

En este establecimiento, así como en la Plaza de la Pescadería y en Alayor calle Menor, sucursal de M. Buils, se acaba de recibir un abundante y variado surtido de

PARAGUAS

de seda, alpaca, algodón, lana, etc., á precios baratísimos.

Subasta voluntaria

El día 31 del corriente á las once de la mañana tendrá lugar la voluntaria de su dueño, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, la subasta del predio *Torrauben nou* situado en el término de Alayor y de los huertos contiguos de árboles frutales, que radican en Calamporter del mismo término, todo junto ó por separado segun sean las proposiciones.

* * *

Otra

El día 16 del corriente, á las once de la mañana tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la de una casa situada en la calle del Castillo de esta Ciudad, señalada con los números 14 y 16, bajo el tipo de 9000 ptas.

Miel

DE SUPERIOR CALIDAD

Se encontrará en la Confitería LA PALMA, como igualmente el delicioso dulce de la estación

Arrope

todo á precios baratísimos.

La Palma,—13, Hannover, 13.

Para vender

Lo está el almacen Andén de Poniente, n.º 9.

Para informes dirigirse á la Miranda, Panadería «La Gavilla de Oro».

* *

Lo está la casa calle de San Jaime número 19.

Para su ajuste, calle de las Moreras número 17.

Pérdida

Por la plaza del Retiro, Hannover, Moreras, Cifuentes, Horno y Prieto y Calles, se perdieron unos rosarios blancos con cruz de nácar engarzados en plata. Se gratificará la persona que lo entregue en la imprenta de este periódico.

Para vender

Lo están los predios *Mongofre Vey, Morellet, Morella Nou*, la noria frente al Cementerio y el almacen n.º 19 de la Rampa de la Abundancia.

Informora el notario D. Francisco Andreu.

Ganga

Se venden pipas y barriles grandes, vacíos, á precios módicos.

Para su ajuste, confitería La Estrella, Castillo, 35.

Para vender

Lo está una casa en Villa Cárlos calle de San Pedro n.º 48.

Informes en Mahón calle de la Plana n.º 32.

Monedas de oro

Se compran toda clase pagando mucha prima en el

Cambio Mahonés

Infanta n.º 8

AL ESCUDO DE ESPAÑA

Gran Fábrica de Chocolates

de Palma de Mallorca

Propiedad de

D. ANTONIO ESTEVA OLIVER

Los tan acreditados chocolates de la mencionada fábrica se hallan de venta en casa de su único representante en Menorca

D. AMADO PONS

CONFITERIA MAHONESA

Calle Nueva n.º 21

Al Bello Secso

SOMBREROS PARA SEÑORAS

Y SEÑORITAS

Habiendo llegado á esta desde Madrid la señorita Consuelo Sintes, con un variado surtido de sombreros y adornos para la próxima estación de invierno, tiene el gusto de ponerlo en conocimiento de todas las señoras y señoritas por si gustan aprovechar sus servicios y honrar su casa, la cual está á su disposición, calle de la Iglesia n.º 10. Mahón

GRAN BARATURA

Tienda Calle Arravaleta, 16

al lado del Estanco

Desde hoy se venden todos los géneros muy baratos, y muchos á mitad de precio.

Tienda calle Arravaleta número 16, establecimiento de Rotger.

Aviso

Desde el sábado ha quedado abierta al público en la calle de las Moreras n.º 56 una nueva barbería, cuyo dueño tendrá suma satisfacción en complacer á sus favorecedores.

TEATRO

Gran funcion para el domingo 15 Octubre 1893

A beneficio del público Mahonés

Orden de la función

PRIMERA PARTE

Sinfonía por la brillante orquesta que dirige D. F. Fiol.

Gran concierto cómico-lírico por las primeras tiples D.ª Antonia Catalán, doña Lola Saumell, D.ª Clotilde Theobaldo, D.ª Adelaida Astorga, D.ª Angeles Ibañez, D.ª Margaux Catalán, D.ª Inés Gracia y D.ª Dolores Leroy.

Interpretando en sus aplaudidísimos couplets todos los géneros calló, francés, italiano, etc., etc.

Gran baile clásico español por la distinguida y aplaudidísima pareja

Astorga-Moreno

SEGUNDA PARTE

Ejércicios gimnásticos nunca vistos por la bella.

Margarita

TERCERA PARTE

¡Gran succés! ¡Inmenso succés!

Aplaudidísimos y originales couplets por la distinguida y simpática tiple cosmopolita.

Bella Chiquita

ULTIMA PARTE

Gran pantomima dirigida por los hermanos «Davin» titulada.

Pierrod-estatua

— PRECIOS —

Butacas, 0'50, Sillas, 0'15, Palcos tercer piso 1'00. Palcos primer piso 4'00, Platea, 1'00, Entrada general 0'50, Niños y militares 0'25

A las 8 y 1/2 en punto

La Empresa.

Imprenta de Bernardo Fábregues, San José, 69.

Despacho: Nueva, 25.